

FOMENTO ECONÓMICO DE CHIAPAS, A.C.

FEC9801099I3

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la asociación

Fomento Económico de Chiapas, A.C. que es una asociación civil que tiene por misión, entre otros objetos, promover el desarrollo económico del Estado de Chiapas, fomentando la concurrencia de inversiones en los diversos sectores productivos del estado, para la generación de empleos y de mejores condiciones de vida de los chiapanecos. Asimismo se ocupa de la identificación, articulación y promoción de acciones para desarrollar e implementar el *Proyecto Chiapas Visión 2032*, y la realización de acciones enfocadas al sector empresarial y a la capacitación, en colaboración con los principales actores del desarrollo, así como establecer los términos de participación en los gastos de operación de “la asociación”, durante el año 2024, para ello, se ha definido un presupuesto de operación 2024, un plan de trabajo con metas definidas en el mismo año, los cuales forman parte integral del presente documento.

Fue constituida mediante escritura pública número 19039 (diecinueve mil treinta y nueve), volumen número 711 (setecientos once), de fecha 9 (nueve) de enero de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por el Notario Público número 59 en el Estado, Lic. Donaciano Martínez Anza, e inscrita bajo el número 35 del Libro Uno de la Sección Tercera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas, con fecha 09 (nueve) de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Que el C. Alberto Reyes Estrada, actualmente funje como presidente del Consejo Directivo según Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de Asociados de fecha 21 de enero de 2022, protocolizada mediante instrumento público número 5249 (cinco mil doscientos cuarenta y nueve), Libro Número 46 (cuarenta y seis, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, pasada ante la fe del Notario Público número 112 del Estado de Chiapas, Lic. Estela Díaz Villalobos.

Para el cumplimiento de su misión la asociación enfocará sus actividades en:

A) Llevar a cabo una serie de visitas de vinculación para fortalecer la red de colaboración, asociados, universidades, cámaras empresariales, centros de investigación, así como la elaboración de materiales digitales de difusión, edición de boletines informativos y mantenimiento de las redes sociales.

- B) Realizar actividades relacionadas con la implementación del proyecto chiapas visión 2032, siendo estas de vinculación con los actores relacionados con la economía y el desarrollo de chiapas.
- C) Consolidar el sistema de información en línea denominado “infofec”, como una plataforma interactiva de información disponible para toda la comunidad en donde se pueda tener acceso al seguimiento de proyectos estratégicos, noticias, bibliografía relacionados a los sectores económicos y/o factores básicos de desarrollo y la administración de la información de contactos.
- D) Celebrar reuniones con diferentes grupos consultivos de los sectores motores económicos del estado de chiapas (agroalimentario, ganadería bovina, industria del café, comercio y servicios y turismo).
- E) Celebrar reuniones con los grupos consultivos de los factores básicos para el desarrollo (estímulos a la inversión, conservación y manejo de los recursos naturales, seguridad y justicia, salud).
- F) Elaborar reportes trimestrales y anuales sobre los avances el estado que guardan las diversas acciones programadas en el plan de trabajo 2024.
- G) Participación en foros, eventos, consejos y comités relacionados con la actividad económica en chiapas.
- H) Participación como miembros vocales de diversos consejos y comités de diversos temas.
- I) Desarrollo del portal observatorio ciudadano, enfocado al análisis de información estadística económica de chiapas.
- J) Consolidar el “grupo impulsar a chiapas”, enfocado al desarrollo de acciones en beneficio de la ciudad de san cristóbal de las casas, chiapas.
- K) Desarrollar la plataforma de la “bolsa de trabajo”

2. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicana aplicados a entidades con propósitos no lucrativos.

a. *Unidad monetaria de los estados financieros* – Los estados financieros antes mencionados se presenta en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos.

b. *Clasificación de costos y gastos* - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la asociación.

3. Resumen de las principales políticas contables.

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), su preparación requiere que la administración de la asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la asociación son las siguientes:

a. *Cambios contables.* La asociación adoptó las siguientes NIF:

NIF B-6, *Estado de situación financiera*- Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación relativas.

b. *Efectivo y equivalentes de efectivo*- El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; Las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados.

c. *Cuentas por cobrar* - Se reconocen mensualmente conforme se devengan.

d. *Inventarios.* Respecto de los productos recibidos en donación, están valuados al 10% del valor de mercado, es decir a su valor de recuperación. Los productos comprados directamente están valuados conforme a las NIF.

e. *Terrenos*- Se registrarán al costo de adquisición.

f. *Costo de operación*- El costo de operación se registra a su costo de adquisición.

g. *Propiedades y equipo*- Contabilizado al costo de adquisición, la depreciación se calcula de manera mensual, utilizando el método de línea recta utilizando las tasas que señala el artículo 34 de la ley del Impuesto Sobre la Renta.

h. Proveedores y acreedores diversos- Se reconocen cuando la asociación haya recibido un bien o servicio y no se haya realizado el pago de los mismos.

i. Impuestos por pagar- se contabiliza en el momento en que se hagan las retenciones de impuestos correspondientes se cancela cuando se haya realizado el pago de dichas retenciones al Servicio de Administración Tributaria.

j. Patrimonio contable- Se integra por los activos que pueden ejercerse en la realización de las actividades propias de su objeto social, así como de aportaciones de donadores instituciones públicas y privadas, ya sean personas físicas o morales. Por estatutos legales el remanente de su operación no puede distribuirse entre sus asociados.

De conformidad con sus estatutos, en caso de liquidación de la asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El patrimonio de la asociación está restringido, pues en virtud de sus estatutos y considerando que cuenta con la autorización para recibir donativos, estos no pueden usarse para otro fin que el que no sea para su objeto social.

j. Reconocimiento de ingresos por cuotas- Las cuotas en efectivo, cheque o transferencia se registran como parte del patrimonio de la Asociación conforme son devengadas con base en la NIF E-2.

La principal fuente de ingresos de la Asociación son las cuotas en efectivo y en especie deducibles de impuestos, otorgados por personas físicas y morales, así como, por cuotas de recuperación, y de apoyo por parte de la secretaria de economía y del trabajo del gobierno del estado de Chiapas.

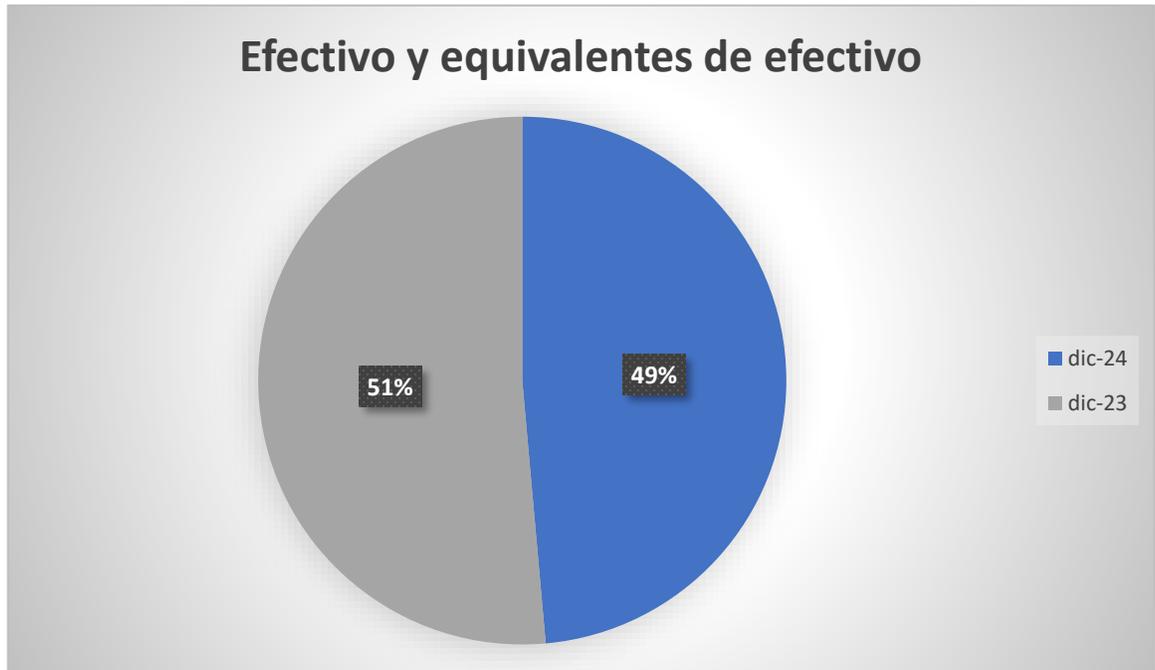
k. Las otras aportaciones se registran como ingreso en el momento de su entrega, o por el monto de las promesas incondicionales de donar que se encuentren devengadas y que sean exigibles. El costo y gasto relacionado se reconoce conforme se devenga.

a. Los donativos que estipulan alguna limitación de uso por parte del patrocinador, se registrarán como un patrimonio restringido y cuando se cumpla con el objetivo del donativo se transfieren al patrimonio de la Asociación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes:	31 Dic 2024	31 Dic 2023
Efectivo e instrumentos financieros	\$ 564,115	\$ 597,049

Efectivo y equivalentes: disponibles	31 Dic 2024	31 Dic 2023
Inversiones financieras (menor a un mes)	0	8
Total, del efectivo y equivalentes	\$ 564,115	\$ 597,049



La cuenta anterior incluye el efectivo y equivalentes de efectivo no restringido, al 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023, disponibles en las cuentas con que la asociación cuenta las cuales son Banamex terminación 8202 y Banco Actinver con terminación 3487, el importe es no restringido debido a que los depósitos recibidos por los donadores pueden ser usados para llevar a cabo el objeto de la asociación u otros gastos necesarios para realización de capacitación y colaboración empresarial.

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de la estimación para pérdidas en su recuperación.

Cuenta:	Año 2024	Año 2023	Variación absoluta:	Variación relativa:
Cuentas por cobrar	484,286	393,894	90,392	22.95%
Deudores diversos	285,021	285,021	-	0.00%
Funcionarios y empleados	38,064	38,064	-	0.00%
Impuesto al valor	237,610	238,038	- 428	-0.18%

agreado				
Anticipo de impuestos	90,897	90,897	-	0.00%
Suma:	1,135,878	1,045,914	89,964	

Se especifica que el saldo en Funcionarios y empleados se generó a partir de la demanda laboral correspondiente de la C. María de Los Ángeles Alegría Jiménez.

6. Inventarios.

La asociación no maneja inventarios, debido a que su principal actividad es la capacitación empresarial y actividades que promuevan el crecimiento económico de Chiapas. Permitiendo así el uso de la participación de grupos consultivos para la realización de propuestas, proyectos o iniciativas, que permitan impulsar a la económica chiapaneca.

7. Propiedades y equipo.

La asociación cuenta con dos computadoras portátiles para realización de las actividades a la que se dedica las cuales son:

- Laptop Portátil DELL Inspiron 5542 con valor de \$15,086.64
- Laptop Portátil HP mod. 9800 con valor de \$15,608.69

Así como sus programas necesarios para llevar a cabos las actividades, dígame, sistema en línea FEC, sistema contable COMPAQ, entre otros, los cuales ascienden a un valor \$489,687.76

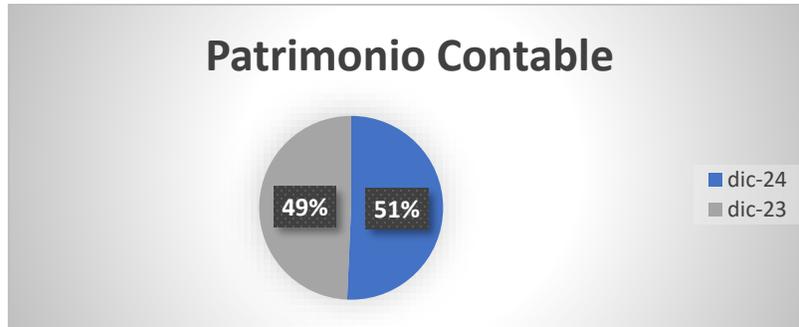
8. Proveedores y acreedores

La asociación no cuenta con el uso de estos conceptos.

9. Patrimonio contable

De conformidad con los Estatutos que rigen la operación de la asociación, la totalidad de sus activos se destinan exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a sus integrantes.

En caso de liquidación de la asociación, y con carácter de irrevocable, la totalidad de su patrimonio se destinará a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.



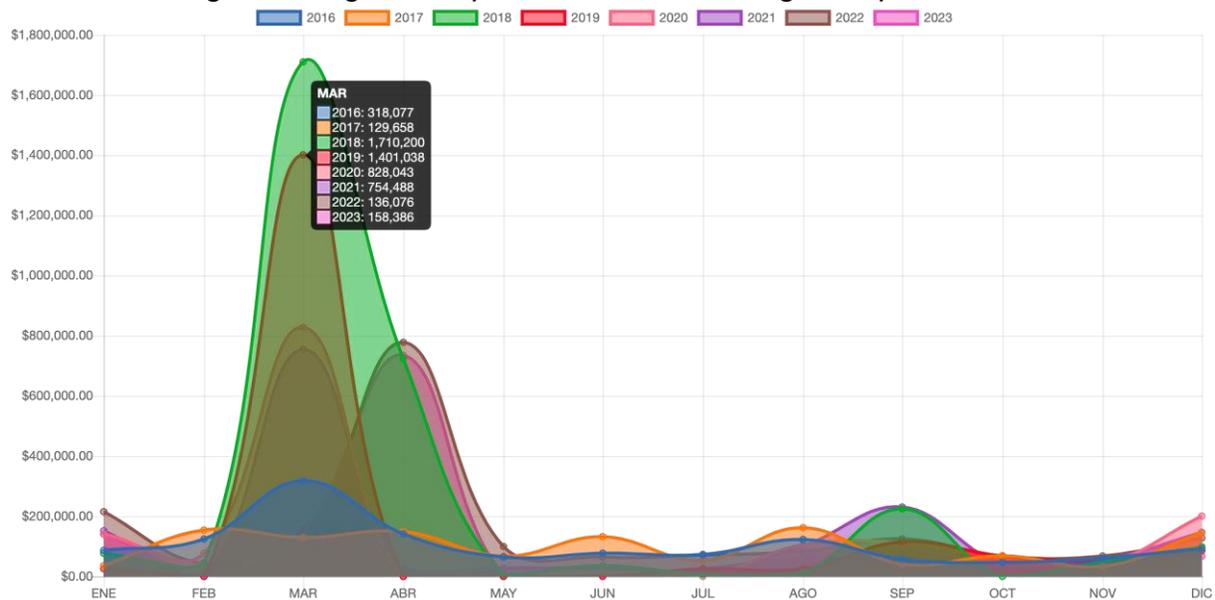
10. Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR))

De acuerdo a las disposiciones fiscales, las personas morales con fines no lucrativos no son contribuyentes del Impuestos Sobre la Renta, sin embargo, en caso de llegar a determinar remanentes distribuibles deberán pagar el ISR correspondiente.

La asociación no está autorizada para recibir donativos, deducibles del Impuesto Sobre la Renta para sus donantes, por lo que tributa en el Régimen General de las personas morales.

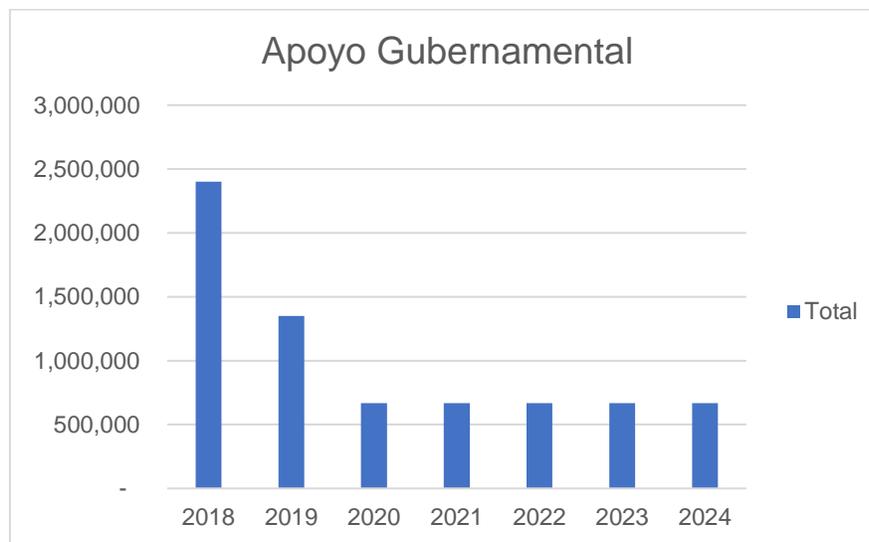
11. Gráficas adicionales

Ingresos según Comprobantes Fiscales Digitales por Internet



Los ingresos históricos por concepto de apoyo gubernamental, desde el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Año	Apoyo
2018	2,400,000
2019	1,350,000
2020	668,550
2021	668,550
2022	668,550
2023	668,550
2024	668,550
Total general	7,092,750



12. Observaciones

En el ejercicio que ha transcurrido del año 2024, se ha detectado que al momento de realizar la facturación correspondiente a las cuotas de los socios, solicitan cancelación por motivos de modificaciones de datos fiscales, o por algún cambio en la facturación y fecha de pago, lo cual ha creado un tema de re facturación constante.

Se detectó que no estaban reportando los Estados de Cuenta correspondientes al Fondo de Inversión en el Banco Actinver lo que ocasiono que no se declararan los productos financieros obtenidos durante el Ejercicio.

13. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados al 31 de diciembre de 2024, o por el periodo comprendido entre el 1 de enero 2024 y el 31 de diciembre del 2024, y fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2024 por el C.P. Alberto Reyes Estrada, Presidente de la asociación, C.P. José María Pariente Serrano, Tesorero de la asociación y el Lic. Ámbar Guillén Díaz, Directora de la asociación.

Consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y sujetos a la aprobación de la asamblea general de socios del Fomento Económico de Chiapas, A.C., quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil para el Estado de Chiapas, y sus estatutos

Mtro. Alberto Reyes Estrada
Presidente

**C.P. José María Pariente
Serrano**
Tesorero

Lic. Ámbar Guillén Díaz
Directora General